Agencia Tributaria Canaria

PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO DE ACCESO LIBRE Y PROMOCIÓN INTERNA, EN LA ESCALA DE AGENTES TRIBUTARIOS (GRUPO C, SUBGRUPO C1), CONVOCADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN DE 27 DE JUNIO DE 2022, DE LA PRESIDENCIA DE LA AGENCIA TRIBUTARIA CANARIA (BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS NÚM. 135, DE 8 DE JULIO DE 2022)

RESOLUCIÓN DEL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CALIFICADOR, DE CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN POR LA QUE SE HACEN PÚBLICAS LAS CALIFICACIONES PROVISIONALES DEL PRIMER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN, CELEBRADO EL 11 DE FEBRERO DE 2023

ANTECEDENTES DE HECHO

Único.- Con fecha de 10 de marzo de 2023 se dicta Resolución del Presidente del Tribunal Calificador por la que se hacen públicas las calificaciones provisionales del primer ejercicio de la fase de oposición.

Tras la publicación, se han advertido ciertos errores materiales en el anexo a dicha resolución, que contiene las calificaciones provisionales otorgadas.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- Según dispone el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

"Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos".

En virtud de lo anterior,

RESUELVO

Primero.- - Proceder a la corrección de errores materiales contenidos en el anexo de la Resolución del Presidente del Tribunal Calificador, de 10 de marzo de 2023, en los siguientes términos:

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:
FRANCISCO JAVIER CASTELLANO ALONSO - RESPONSABLE
Fecha: 19/04/2023 - 08:57:59
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
07Zz8rUHBcoewwbBsPqiCQ2lpoSLbbKCH
El presente documento ha sido descargado el 19/04/2023 - 08:58:05

DNI	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	PROVINCIA DE EXAMEN	DONDE DICE	DEBE DECIR
054*	ACOSTA	LEON	SARA	STA CRUZ DE TENERIFE	15.838	18.17
084*	SANTANA	ALONSO	CRISTINA DEL PILAR	LAS PALMAS	15.342	14.842
062*	ALBERTAZZI	QUINTANA	JESUS ENRIQUE	STA CRUZ DE TENERIFE	12.674	15.672
436*	ALBERTO	RODRÍGUEZ	BEATRIZ	STA CRUZ DE TENERIFE	10.84	15.338
731*	RODRIGUEZ	GONZALEZ	ELISABET	STA CRUZ DE TENERIFE	10.676	13.174
442*	ALONSO	SIMO	PATRICIA	STA CRUZ DE TENERIFE	10.178	14.344
556*	ACOSTA	FERRERA	EVA MARIA	STA CRUZ DE TENERIFE	9.842	13.006
716*	RODRIGUEZ	MESA	ELENA	STA CRUZ DE TENERIFE	9.672	15.336
799*	REYES	ACOSTA	GERMAN	STA CRUZ DE TENERIFE	9.506	10.174
708*	TEJERA	HERNANDEZ	YURENA	STA CRUZ DE TENERIFE	9.176	9.178
561*	ALMEIDA	MARTIN	BEATRIZ	STA CRUZ DE TENERIFE	9.174	11.34
645*	TORRENTS	MOLINA	RAQUEL	STA CRUZ DE TENERIFE	8.672	11.67
636*	RODRÍGUEZ	RODRÍGUEZ	SONIA	STA CRUZ DE TENERIFE	8.342	11.008
458*	ACOSTA	DARIAS	MARIA JESUS	STA CRUZ DE TENERIFE	8.34	11.006
916*	RODRIGUEZ	PERDOMO	MARGARITA PETRA	STA CRUZ DE TENERIFE	8.014	11.844
758*	SANTANA	PAEZ	KATIUSKA MARIA	LAS PALMAS	7.848	7.182
648*	ABREU	ABREU	CAROLINA DEL CARMEN	STA CRUZ DE TENERIFE	7.846	7.68
444*	ACOSTA	DARIAS	GLADYS DEL CARMEN	STA CRUZ DE TENERIFE	7.682	9.848
698*	ACOSTA	ALBELO	JAVIER EDUARDO	STA CRUZ DE TENERIFE	7.346	10.178
046*	RODRIGUEZ	MENDEZ	ADHARA ITHAISA	STA CRUZ DE TENERIFE	7.344	5.346
055*	RODRIGUEZ	REYES	IRU	STA CRUZ DE TENERIFE	6.34	8.006
055*	ALONSO	PEREZ	ESTEFANIA	STA CRUZ DE TENERIFE	6.006	7.006
197*	PIÑERO	SABINO	ELIMER JOSEFINA	STA CRUZ DE TENERIFE	1.682	2.348

Segundo.- Dar traslado de la presente Resolución al Servicio de Recursos Humanos de la Secretaría General de la Agencia Tributaria Canaria para que proceda a su publicación en la web de la misma y a su exposición en la sede de la Agencia Tributaria Canaria y en las Oficinas Canarias de Información y Atención a la Ciudadanía.

Tercero.- Conceder un plazo de cinco (5) días hábiles a aquellos aspirantes cuyas calificaciones se hayan visto modificados por medio de esta Resolución de corrección de errores, contados desde el día siguiente a la publicación de la misma, para la presentación de reclamaciones. La presentación se efectuará a través de la sede electrónica de la Agencia Tributaria Canaria https://sede.gobiernodecanarias.org/tributos/jsf/publico/sede/inicio_sede.jsp) y deberá dirigirse a: Servicio de Recursos Humanos de la Secretaría General de la Agencia Tributaria Canaria A la atención del Tribunal Calificador del proceso selectivo

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:
FRANCISCO JAVIER CASTELLANO ALONSO - RESPONSABLE
Fecha: 19/04/2023 - 08:57:59
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
07Zz8rUHBcoewwbBsPqiCQ2lpoSLbbKCH
El presente documento ha sido descargado el 19/04/2023 - 08:58:05

para el ingreso, de acceso de acceso libre y promoción interna, en la escala de agentes tributarios (Grupo C, subgrupo C1).

En Las Palmas de Gran Canaria,

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:
FRANCISCO JAVIER CASTELLANO ALONSO - RESPONSABLE
Fecha: 19/04/2023 - 08:57:59
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
07Zz8rUHBcoewwbBsPqiCQ2lpoSLbbKCH
El presente documento ha sido descargado el 19/04/2023 - 08:58:05